

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

31.

Fecha: **2022/08/23**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
----------------	---

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 284.399.401
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	830.043.063-1	\$ 271.449.948	\$ 283.908.272
2	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.	901.006.319-1	\$ 254.890.600	\$ 265.826.935

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Propuesta Universidad de Cundinamarca. Folios 25, 27, 28, 29	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 2: CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5

PROPUESTA ECONOMICA - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2021. CARTA INDICANDO MEJOR AÑO FISCAL A EVALUAR - 2021 -	Mejor año fiscal- folio 1, RUP –Folios 1, 13, 14, 15	El proponente CUMPLE
--	--	-----------------------------

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROponente	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 70\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 70\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u> , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $\geq 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 4.122.503.155
	Si CT $\geq 70\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT $< 70\%$ PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ = 4.26
	Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE = 42.14%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0	R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 6.85
	Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP = 19.08%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I. = 11.04%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

N°	2	PROPONENTE	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO

CÓDIGO: ABSr110

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 4 de 5

<p>CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 70\%$</p>	<p>El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 70\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p>	<p>Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal, el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $\geq 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p>	<p>El proponente CUMPLE CT = \$ 716.260.000</p>
	<p>Si CT $\geq 70\%$ PO, la propuesta se declarará Habilitada. Si CT $< 70\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5</p>	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ = 75.37</p>
	<p>Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$</p>	<p>NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE = 1.25%</p>
	<p>Si NE $\leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE $> 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.0</p>	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE U.O = Indeterminado</p>
	<p>Si R.I ≥ 1.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p>			<p>CONCEPTO</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP = 48.10%
	Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 47.50%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N° **130** obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	CONCENTRADOS EL RANCHO DROGUERIA VETERINARIA LTDA	830.043.063-1	X	
2	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S.	901.006.319-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
 Directora Financiera (F.A.)

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*